

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10316 LUGO

Edicto.

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario/a Judicial de Xdo. Primeira Instancia n. 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000935 /2011 referente al concursado Julio Díaz Rodríguez 34256170q se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 25 de mayo a las once treinta horas en la sala de audiencias de este tribunal.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 18 de la L C.

Lugo, 13 de marzo de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120017256-1